

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Darleys Pérez Garcés contra el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, a la que fueron vinculados la Cooperativa Buen Futuro, Candelaria Torres Pacheco y Leslie Taitte Torres.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

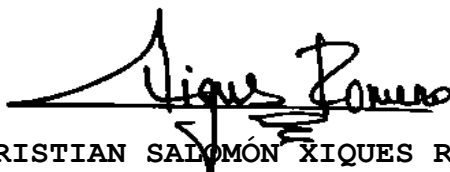


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintidós de octubre de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

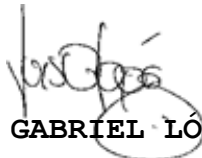
CÚMPLASE

Firma manuscrita de Cristian Salomón Xiques Romero.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy cuatro (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

Firma manuscrita de Luís Gabriel López Daza.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto